

MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

CONVOCATORIA

El Municipio de Ahome, a través de su Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles, a solicitud de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; al artículo 39 frac. II inciso b) segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las atribuciones y facultades conferidas en los Artículos 11 Frac. II, 14 Frac. I, 17 Frac. IV, y 28 del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Ahome, Sinaloa; y conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 23 de este ordenamiento, los Artículos 32 Frac. I, 33 Frac. I, y 36 Frac. I y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; CONVOCA a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial LPN/AHM/02/2024 Adquisición de Prendas de Vestir para el Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. en cumplimiento al artículo 25 del reglamento, las bases de participación, se puede consultar vía internet en las páginas www.ahome.gob.mx y <http://compranet.sinaloa.gob.mx>; o bien para consulta y/o registro en el Departamento de Suministros, dependiente de la Dirección de Administración. El pago deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Ingresos, ambas oficinas ubicadas en el edificio sede del Palacio Municipal, con domicilio en Santos Degollado y Cuauhtémoc S/N. Colonia Bienestar, Los Mochis, Ahome, Sinaloa, Tel. (668) 816-40-19. El costo de inscripción a esta Licitación es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) La forma de pago es en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del "MUNICIPIO DE AHOME".

No. de la licitación	LPN/AHM/02/2024
Carácter de la Licitación	Pública Nacional (Presencial)
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de Prendas de Vestir para el Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Bienes a contratar	Los detalles se determinan en el Anexo "A" de las Bases de la Licitación
Fecha de publicación en las páginas www.ahome.gob.mx y http://compranet.sinaloa.gob.mx	17 de junio de 2024
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Fecha límite para cubrir el pago y así considerarse inscritos en la Licitación:	24 de junio de 2024 en días y horas hábiles
*Junta de aclaraciones	25 de junio de 2024 a las 11:00 horas
*Presentación y apertura de proposiciones	01 de julio de 2024 a las 11:00 horas
*Fallo	04 de julio de 2024 a las 12:00 horas
Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 27 del Reglamento, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, pueden ser negociadas.	
La entrega de los Bienes a el Municipio será en las oficinas que ocupa la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	
En términos del Art. 54 primer párrafo del REGLAMENTO, La fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación del Comprobante fiscal digital respectivo, previa entrega de los BIENES en los términos del CONTRATO.	
No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento.	
El total del contenido de las propuestas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional	

(*) Estos eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en el domicilio indicado en el primer párrafo del presente documento.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a 17 de junio de 2024.

Con fundamento en los artículos 14 inciso I), y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa.

AUTORIZÓ

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

EL SECRETARIO DEL COMITÉ

M.C. FAUSTO RUBÉN IBARRA CELIS

LIC. HECTOR ADONAI BELTRAN MORENO

LIC. JOSÉ FABIÁN POSTLETHWAITE H.